



SECRETARÍA EJECUTIVA

IECM/SE/106/2023

Ciudad de México, 16 de enero de 2023

**Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza**

Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México.

II Legislatura

**Presente**



Me refiero a la organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Al respecto, hago de su conocimiento que, en fecha 15 de enero de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó los acuerdos por los que se emiten las convocatorias que a continuación se indican.

- Acuerdo **IECM/ACU-CG-007/2023**, por el que se aprueba la «Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024».
- Acuerdo **IECM/ACU-CG-011/2023**, por el que se aprueba la «Convocatoria para las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como a las Autoridades Tradicionales representativas de los 50 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México vigente, elaborado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que, de común acuerdo, en un solo acto o evento de deliberación y decisión con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos, en cada pueblo originario se determine el proyecto de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad, en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2023 y 2024».
- Acuerdo **IECM/ACU-CG-008/2023**, por el que se aprueba la «Convocatoria para participar en el concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2023 y 2024».

Así, en términos de lo previsto en los artículos 123, 124 y 129 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, me permito compartir con usted dicha documentación, así como un material de difusión, mediante el hipervínculo de descarga siguiente.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**. la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



SECRETARÍA EJECUTIVA

IECM/SE/106/2023

[https://iedf-my.sharepoint.com/:f/g/personal/participacion\\_ciudadana\\_iecm\\_mx/EoJW-Kbc6dRLsHKJDJnHoxkBLQDBxn4ZPUXZN\\_P1YaYKQ?e=M9oDrb](https://iedf-my.sharepoint.com/:f/g/personal/participacion_ciudadana_iecm_mx/EoJW-Kbc6dRLsHKJDJnHoxkBLQDBxn4ZPUXZN_P1YaYKQ?e=M9oDrb)

Lo anterior, con la atenta solicitud de apoyo a efecto de difundir entre las personas habitantes y ciudadanas de esta Ciudad las convocatorias de referencia, por los medios que usted estime idóneos.

Finalmente, con el objetivo de contar con una comunicación institucional permanente para la difusión y coadyuvancia, además del suscrito, pongo a su disposición el apoyo del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, del director de Organizaciones de Participación Ciudadana, así como del subdirector de Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana, Jorge Dragan Vergara Sánchez, José Enrique Dupré Arámburu y Carlos Agustín Vega Reyes, respectivamente, mediante las cuentas de correo electrónico institucional [dragan.vergara@iecm.mx](mailto:dragan.vergara@iecm.mx), [enrique.dupre@iecm.mx](mailto:enrique.dupre@iecm.mx) y [carlos.vega@iecm.mx](mailto:carlos.vega@iecm.mx), así como el teléfono 55-5483-3800, en las extensiones 4827, 4841 y 4856.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atte. Bernardo Núñez Yedra**  
Secretario Ejecutivo

**C.c.p. CE Patricia Avendaño Durán.** Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
**CE Mauricio Huesca Rodríguez.** Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
**CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM.** Para su conocimiento. Presentes.  
**Lic. Jorge Dragan Vergara Sánchez.** Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Para su seguimiento. Presente.  
**Archivo.**

RFG/ARL/JDVS/JEDA/CAVR/NNRF

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Núñez Yedra  
Certificado: 38000002B2DD9189BD374055E4000000002B2  
Sello Digital: 0gWODpdlorFAAhMWTW5cAsa84LwhwKQqa9/a8gVTE80=  
Fecha de Firma: 16/01/2023 06:34:56 p. m.